

RESOLUCIÓN N°16

Neiva, 27 de marzo de 2024

El Secretario Jurídico de la Cámara de Comercio del Huila, de conformidad con sus atribuciones legales y estatutarias, por medio del presente acto procede a aclarar en el Sistema Integrado De Información S.I.I. la noticia de la inscripción con Número de registro 51630 del Libro I De Personas Jurídicas Sin Ánimo de Lucro, del 20 de marzo 2024, a nombre de la FUNDACION ONG CREASER, con inscripción No. S0714448., en los siguientes términos:

ANTECEDENTES:

PRIMERO: El día 07 de marzo de 2024 se radicó el acta 001 del 05 de marzo de 2024 de la asamblea de constitución, de la ciudad de Neiva, en la que se aprueba la Constitución de la FUNDACION ONG CREASER.

SEGUNDO: En la referida acta, se aprueba la constitución de la entidad Sin ánimo de lucro, el nombramiento de la junta directiva, el nombramiento del representante legal principal y suplente (presidente y vicepresidente respectivamente) y también el nombramiento del Revisor Fiscal.

TERCERO: El día 20 de marzo de 2024, mediante acto administrativo No. 51630 se inscribió en el Libro I de las Personas Jurídicas Sin ánimo de lucro, la siguiente noticia: CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA, NOMBRAMIENTO DERESPONENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE (PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTERESPECTIVAMENTE), omitiendo indicar en la noticia el NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Aclarar la noticia mercantil en el Sistema Integrado de Información S.I.I. de la inscripción 51630 del Libro I de las Personas Jurídicas Sin ánimo de

NEIVA SEDE CENTRO
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR
HUILA e
CENTRO EMPRESARIAL
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO
(608) 8713666
OPCIÓN 2
Av. Pastrana
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN
(608) 8713666
OPCIÓN 3
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA
(608) 8713666
OPCIÓN 4
Calle 7 No. 2-25



lucro del 20 de marzo de 2024, a nombre de la FUNDACION ONG CREASER, con Inscripción No. S0714448, quedando de la siguiente manera:

Noticia: Constitución, Nombramiento de Junta Directiva, Nombramiento de Representante Legal Principal y Suplente (Presidente y Vicepresidente respectivamente), Nombramiento de Revisor Fiscal.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el boletín de Noticia Mercantil, comunicaciones y notificaciones de la sede virtual de esta entidad cameral www.cchuila.org.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Cordialmente,



NESTOR FABIAN GOMEZ VANEGAS
Secretario Jurídico.

NEIVA SEDE CENTRO
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 No. 10-38

NEIVA SEDE SUR
HUILA e
CENTRO EMPRESARIAL
(608) 8713666
OPCIÓN 1
Calle 21 Sur No. 25-41

PITALITO
(608) 8713666
OPCIÓN 2
Av. Pastrana
No. 11 Sur 2-47

GARZÓN
(608) 8713666
OPCIÓN 3
Cra. 12 No. 6-29

LA PLATA
(608) 8713666
OPCIÓN 4
Calle 7 No. 2-25

